

EXPEDIENTE Nº: 2502836

FECHA: 10/07/2019

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

| | |
|--|--|
| Denominación del Título | Grado en Marketing y Comercialización Internacional |
| Universidad (es) | Universidad Internacional de La Rioja |
| Centro (s) donde se imparte | Facultad de Empresa y Comunicación |
| Menciones/Especialidades que se imparten en el centro | Mención en Marketing Internacional Sectorial Mención en Marketing Digital Internacional |
| Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título | A DISTANCIA |

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Este grado fue verificado el 11/12/2013. La implantación del título y su secuenciación es acorde con lo establecido en la memoria verificada.

El Título mantiene su relevancia y desde el punto de vista profesional reúne los requisitos básicos. En la Web del Título y en la Evidencia E02 'Documentos e informes coordinación entre materias y asignaturas') en su documento DO 2.7.3 'Proyecto formativo de las prácticas externas' se recoge el perfil del egresado.

Se han realizado diversas reuniones de coordinación cumpliendo los objetivos señalados en la memoria verificada. La encuesta realizada al profesorado en relación con la organización general se valora en un 8,1.

Las encuestas realizadas a los estudiantes de los tres primeros cursos académicos reflejan que la satisfacción de los mismos con la coordinación del título es de 8,8 sobre 10 en el primer curso (2014-2015); de 8,4 sobre 10 en el segundo curso (2015-2016) y finalmente, de 8,4 sobre 10 en el tercer curso (2016-2017) (Tabla 4 'Evolución de indicadores y datos globales del Título' y E22 'Documentación e informes de coordinación entre materias, asignaturas y equivalentes').

El perfil de ingreso cumple con los requisitos planteados en la Memoria verificada y así se recoge en la Web del título y en el Informe de Autoevaluación.

El informe de seguimiento elaborado por ANECA de fecha 2 de octubre de 2017 indicaba que La matrícula de estudiantes ha superado el número de plazas indicadas en la memoria verificada. En esta memoria inicialmente recogía un número de plazas de 50/55/60/65 para los primeros cuatro años de implantación del Título. Sin embargo, los nuevos ingresos han ascendido a 103 y 81 para los cursos 2014-2015 y 2015-2016, respectivamente. En marzo de 2017, ANECA emite informe favorable a la solicitud de una modificación para ampliar el número de plazas a 150 durante los siguientes 4 años. En el curso 2016-2017, el número de matriculados ha sido de 48.

En cuanto al reconocimiento de créditos se ha aplicado correctamente la normativa en relación a los requisitos y límites previstos en la Memoria verificada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el Grado en Marketing y Comercialización Internacional está disponible en la página web de la UNIR en la sección específica dedicada al título.

En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección Documentación Oficial se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la Comunidad Autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, seguimiento y evaluación de las diferentes solicitudes de modificaciones de la memoria). Del mismo modo, está disponible la memoria verificada del título.

En enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del título contiene una sección denominada 'calidad de la titulación', en ella se encuentran publicados diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña Acceso se puede consultar las diferentes vías de acceso al título, así como el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título.

Por otro lado, en la sección Metodología, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en

situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

En la Web del Título el estudiante puede ver antes de matricularse el calendario académico donde se recoge: curso de introducción al campus virtual, inicio de los cuatrimestres, repaso, exámenes ordinarios y extraordinarios, fechas de entrega de TFG ordinario y extraordinario.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El SGIC de la UNIR permite la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de los títulos, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Así mismo se considera que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título mediante el uso de datos objetivos y verificables.

El Grado en Marketing y Comercialización Internacional se verificó el 11 de diciembre de 2013 y se implantó en octubre de 2014. Se aprobaron dos modificaciones, el 3 de abril y el 28 de julio de 2017. La implantación del SGIC en el Máster es satisfactoria teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde su implantación.

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.

- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todos los títulos de la UNIR.

El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Las actas de la UNICA se refieren a actividades globales de la UNIR y no aportan evidencias de decisiones sobre acciones de mejora particulares para cada título.

Se aportan actas de las reuniones de la UNICA y las actas de la UCT del Grado: el acta de constitución y dos actas de los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y un acta del curso 2017-2018. En general recogen una evaluación sucinta de la marcha del curso, se informa sobre el análisis de los datos y/o el informe de seguimiento y los objetivos y acciones para lograrlos.

Los informes anuales del título que realiza la UTC son un elemento importante para conocer la evolución del mismo. El Director del Máster se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados del Máster y la satisfacción de los grupos de interés. El informe una vez supervisado por el Departamento de Calidad se sube al repositorio documental del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado dispone de 23 profesores para el curso 2016-17 de los que 21 son doctores. 12 profesores tienen contratos indefinidos. Predominan las categorías III y IV. el personal académico tiene experiencia suficiente para cursar las asignaturas que tienen asignadas.

Con 48 estudiantes matriculados (Tabla 4 'Evolución de indicadores y datos globales del título') la ratio profesor/estudiante fue de 1/40,2 para el curso 2016/2017 objeto de evaluación. Durante la visita del panel de expertos a la universidad, el equipo directivo del título señala que la ratio habitual es un profesor cada 22, 30 ó 40 estudiantes. Se encuentra, pues, dentro del rango comprometido en la memoria verificada.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo es genérico al título y adecuado para el título. Los resultados de satisfacción del profesorado con el personal de apoyo son adecuados.

El Título cuenta con infraestructuras tecnológicas para la docencia no presencial (E13 'Descripción de la plataforma tecnológica de apoyo y materiales didácticos'; E21 'Plan de dotación de recursos') y los materiales didácticos en relación al Título son adecuados. La plataforma digital reúne todas las herramientas y recursos para la docencia no presencial. Cuenta con una biblioteca virtual con recursos variados en bases de datos y revistas especializadas. El campus virtual, la utilidad de la Biblioteca virtual y el soporte técnico se pueden considerar elementos básicos para la enseñanza no presencial.

Las encuestas de satisfacción a los estudiantes y profesorado (E22 'Resultado de las encuestas de calidad del Título') ofrecen los siguientes resultados: Globalmente estoy satisfecho con el aula virtual Profesorado: 7,0 Estudiantes: 7,82 Utilidad de la Biblioteca Virtual de UNIR Profesorado: 7,0 Estudiantes: 5,93 La atención de soporte técnico Profesorado: 9,38 Estudiantes: 7,91.

El Informe de Seguimiento del Título hacía referencia a que no se hacen constar los procedimientos utilizados para controlar la identidad de los estudiantes en las pruebas de evaluación no presenciales. Durante la visita del panel de expertos a la universidad, el equipo directivo del Grado comunica que las pruebas finales son presenciales acreditando el estudiante su identidad mediante el correspondiente Documento Nacional de Identidad. En las pruebas de evaluación continua la identidad se acredita de la misma forma que en las universidades presenciales cuando la actividad se realiza a través del aula virtual.

Las Prácticas Externas están estructuradas en 12 créditos ECTS y se corresponden con dos asignaturas de 6 ECTS: Prácticas I y Prácticas II. En el momento de entrega del Informe de Autoevaluación, no se disponía de datos sobre el desarrollo de las prácticas, dado que estas se cursan en el cuarto curso. Las primeras prácticas se estaban realizando en el curso 2017-2018.

La universidad tras la recepción del informe provisional de acreditación presenta un Plan de mejora en el que se asume el siguiente compromiso:

Analizar los resultados de satisfacción de los estudiantes del título respecto a la asignatura de prácticas externas, con el fin de identificar posibles mejoras que se puedan establecer para las necesidades

concretas de este título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En las guías docentes de cada asignatura los estudiantes tienen acceso a la información referente a: competencias, contenido, metodología, evaluación y calificación, bibliografía o profesorado, según la Memoria verificada (Tabla 1 'Asignaturas del Plan de Estudio y su profesorado; Web del Grado).

Del análisis de algunas evidencias (E22 'Resultados de las encuestas de calidad del Título), se desprende que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación correspondientes a las asignaturas son adecuados a la modalidad de enseñanza a distancia que se sigue. Una de las actividades formativas del Grado son las sesiones específicas que se desarrollan, antes de que se inicie el periodo de exámenes, para resolver las dudas del estudiante. Como complemento a las sesiones en directo se dan las lecciones magistrales, que se centran o amplían algún aspecto concreto del tema correspondiente.

Otra de las actividades formativas son las sesiones de consultas de dudas. Igualmente, el Grado también tiene foros puntuables y no puntuables en cada asignatura.

Los resultados de aprendizaje se encuentran avalados positivamente por las encuestas de satisfacción que se realizan para cada una de las asignaturas.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad, tanto los estudiantes como los egresados manifestaron su satisfacción con la metodología docente, el papel del profesor y del tutor, y los resultados de aprendizaje.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Tal como recoge la Tabla 4 (‘Evolución de indicadores y datos globales del Título’) los valores previstos en la Memoria verificada fueron:

- Tasa de graduación: 70%
- Tasa de abandono: 20%
- Tasa de eficiencia: 85%

Los resultados para el título para el curso 2016-2017 son:

- Tasa de graduación: no se puede valorar.
- Tasa de abandono: no existen datos para el curso 2016-2017, siendo 30,1% (2014-2015) y 28,4% (2015-2016)
- Tasa de eficiencia: no existen datos
- Tasa de rendimiento: 68,7%
- Tasa de éxito de las asignaturas: 88,4%.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con el título (E22 ‘Resultados de las encuestas de calidad del Título’) es (2016/2017): 8,36. El grado de satisfacción de los estudiantes por área (E22 ‘Resultados de las encuestas de calidad del Título’) es:

- Organización general: 7,9
- Campus Virtual: 7,6
- Tutores: 7,8
- Plan de estudios: 7,9

Para los profesores el grado de satisfacción (E22 ‘Resultados de las encuestas de calidad del Título’) es de:

- Organización general: 8,1
- Campus virtual: 6,8
- Tutores: 8,1
- Estudiantes: 6,6
- Plan de estudios: 6,9
- Formación: 6,4
- Investigación: 3,7

No se disponen de datos de inserción laboral pues no ha transcurrido un año desde la graduación de los primeros estudiantes para poder recabar ésta información. Todos los estudiantes entrevistados estaban trabajando mientras estudiaban el Título.

La universidad tras la recepción del informe provisional de acreditación presenta un Plan de mejora en el que se asume el siguiente compromiso:

Realizar estudios de inserción laboral.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

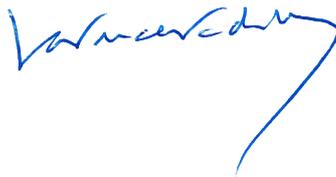
Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras:

Analizar la satisfacción con el desarrollo de las prácticas externas, de tal manera que si se identifican aspectos relacionados con dichas prácticas susceptibles de mejora, se puedan analizar las causas y establecer acciones que traten de mejorar dicha satisfacción.

Una vez hayan transcurrido una serie de promociones de egresados, realizar estudios de inserción laboral del título.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter BIENAL.

En Madrid, a 10/07/2019:



El Director de ANECA